



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	DOC. TRAS.	FEC. PRES.
70708408900220180006100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LISETH PATRICIA FARRAYANS Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO	27-02-2023
70708408900220200009800	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIOVER ENRIQUE GARCIA ESCOBAR	LIQUIDACION DE CREDITO	27-02-2023
70708408900220190019300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SOCORRO DEL CARMEN MONTIEL MADERA	LIQUIDACION DE CREDITO	02-03-2023
70708408900220220005000	EJECUTIVO	EDILBERTO DIAZ GOMEZ	JUAN CARLOS PACHECO GOMEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	07-03-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 129 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy trece (13) de marzo del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy trece (13) de marzo del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 129 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 14, 15 y 16 de marzo de 2023.